

Núm. 265

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 2 de noviembre de 2024

Sec. III. Pág. 139963

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

22707 Orden CLT/1212/2024, de 12 de octubre, por la que se concede el Premio Nacional de Teatro, correspondiente al año 2024.

Por Resolución de 18 de marzo de 2024, de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, se convocó el Premio Nacional de Teatro («Boletín Oficial del Estado» número 85, de 6 de abril), correspondiente al año 2024.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden CLT/825/2024, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 188, de 5 de agosto), en cumplimiento de lo previsto en el apartado cuarto de la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura y se convocan los correspondientes al año 1995 y en el apartado cuarto de la Resolución de 18 de marzo de 2024.

Constituido el Jurado y elevado el fallo a través de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, de conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto de la Orden de 22 de junio de 1995 y en el apartado sexto de la Resolución de 18 de marzo de 2024, dispongo:

Conceder el Premio Nacional de Teatro, correspondiente al año 2024, a Teatro del Barrio Sdad. Coop. Madrileña de consumidores, por su labor realizada durante el año 2023 en el marco de la celebración de su décimo aniversario; Por su amplia y variada programación, su concepción de teatro como hogar y espacio de proximidad con el territorio en el que se integra y su apuesta por la descentralización, programando a artistas de todo el territorio nacional y fomentando la movilidad de sus producciones. Asimismo, el jurado destaca su labor pedagógica en el ámbito de las artes escénicas y de democratización del saber a través de su escuela y del proyecto Universidad del Barrio.

Por otra parte, el jurado ha subrayado que el proyecto de Teatro del Barrio acoge la innovación y el riesgo en las artes escénicas, sirviendo de plataforma para creadores con perfiles y trayectorias diversas. La gestión cooperativa y la alta implicación de todo su equipo permiten dar cabida a numerosas voces, asumiendo riesgos y acogiendo tanto a artistas consolidados como emergentes. Su apuesta por formatos innovadores e interdisciplinares congrega a públicos diversos, creando un espacio de generación de pensamiento en torno al contexto social y político desde las artes escénicas. En sus diez años de vida, el teatro ha consolidado una identidad propia y ha generado un impacto indiscutible, posicionándose como un espacio único en el ecosistema cultural.

Madrid, 12 de octubre de 2024.-El Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X